



Convocatoria para seleccionar dos personas no servidoras públicas para fungir como Vocal (Representante Social) en la Junta de Gobierno del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato para integrarse por el periodo de dos años con carácter honorífico con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones estratégicas y fortalecer los vínculos entre el ISAPEG y la comunidad.

En cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria y conforme a los Artículos 8, 9, 12, 13 y 15, fracción XXIII y 17, fracción XVII del Decreto Gubernativo número 42, mediante el cual se Reestructura la organización interna del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 7 de diciembre de 2023, año CX, tomo CLXI, número 244, Segunda Parte, y los Artículos 11 y 12 del Reglamento Interior del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 7 de diciembre de 2023, año CX, tomo CLXI, número 244, Segunda Parte. Se dan a conocer los siguientes:

Resultados

Seleccionados para encabezar las figuras de Vocal (Representante Social) en la Junta de Gobierno del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por un periodo de dos años, con carácter honorífico, con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones estratégicas y fortalecer los vínculos entre el ISAPEG y la comunidad:

C. Luis Eduardo Rentería López
C. Daniel Alejandro Cantú Pedroza

La Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del ISAPEG, a través del correo electrónico juntagobiernoisapeg@guanajuato.gob.mx, notificara los resultados a los seleccionados.

Guanajuato, a 26 de noviembre de 2024

Atentamente,

Secretaría Técnica
Junta de Gobierno del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato